



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA
SECRETARÍA

Fecha: 01 SEP 2021
Hora: 14:36

FIRMA: [Firma] N° REG: 471

DISTINCIÓN ESPECIAL

***** 0 *****

N° 094/2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE: Habiendo la visita del PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL a nuestro Municipio de Llallagua, es que se promueve conforme a facultades descritas en el numeral 4, del Artículo 16 de la Ley N° 482, la presente Resolución Municipal.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud de sus específicas atribuciones que le faculta la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización y otros instrumentos normativos en actual vigencia.



RESUELVE:

Art. 1ro.: Por medio de la presente y por mayoría de votos en el Concejo Municipal, de acuerdo al Artículo 4 del REGLAMENTO DE HONORES Y CONDECORACIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA otórguese el **RECOGNOCIMIENTO como HUESPED ILUSTRE al EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (LUIS ARCE CATACORA)** por la visita que realiza a nuestro Municipio de Llallagua, agradeciendo de antemano por la colaboración y apoyo brindado al Municipio, teniendo ese objetivo progresista, que promueve el desarrollo para el Municipio de Llallagua, para el Departamento de Potosí, y para todo el Estado Plurinacional de Bolivia.

Art. 2do.: Que se remita una copia suscrita de la presente Resolución Municipal a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, para su conocimiento y su legal cumplimiento.

Es dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Llallagua a los Veintisiete días del mes de Agosto del año Dos mil Veintiuno.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Firma]
Lic. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



[Firma]
Rosalia Huallpa Carteari
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

“TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY”

Av. “10 de Noviembre” - Teléfono Fax: -(02) 5820215

Llallagua - Potosí - Bolivia